



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 06 OCT. 2021

Rad. No. 005-2017-00996-00

DEMANDANTE: JAIS DÍAZ HERRÁN

DEMANDADO: JULIO CÉSAR ALZATE ZULUAGA

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las **tres de la tarde (3:00 p.m.)**, del día **veinticinco (25)**, del mes de **enero**, del año **dos mil veintidós (22)**, para efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. del P, en el presente asunto, **para lo cual se les informa que el canal digital por medio del cual se desarrollará la presente audiencia es por el aplicativo LIFESIZE.**

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 83	
Fijado hoy 07 OCT. 2021	a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	